



Trabajo enviará 85.000 cartas a empresas tras aflorar 310.000 contratos irregulares

La plantilla de la Inspección de Trabajo superará los 2.000 efectivos en agosto, la cifra más alta de la historia.

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, ha afirmado este jueves que a finales de agosto o principios de septiembre se reeditarán los planes de choque de lucha contra la contratación temporal abusiva y el fraude en la contratación a tiempo parcial, para lo que se prevé el envío de 85.000 cartas a empresas con indicios de fraude, un 4% más que el año pasado, tras haber regularizado casi 127.000 empleos irregulares y convertido en indefinidos casi 174.000 empleos temporales con el Plan de Trabajo por un empleo digno.

Así lo ha detallado Valerio en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, en la que ha detallado que el Plan Director por un Trabajo Digno ha permitido mejorar las condiciones de 300.000 trabajadores (173.957 contratos temporales irregulares convertidos en indefinidos y 16.751 empleos irregulares aflorados).

Valerio ha explicado que la puesta en marcha de los planes de choque contra el fraude laboral seguirán el mismo *modus operandis* que el año pasado y para esta campaña (septiembre-diciembre) se prevé el envío de 85.000 comunicaciones a empresa con indicios de fraude, un 4% más, que afectarán a 238.015 trabajadores, un 81,9% más que en 2018.

En detalle, contra la contratación temporal fraudulenta se enviarán 47.737 comunicaciones, un 17% menos, pero con 89.285 personas trabajadoras afectadas, un 11,2% más; y contra los abusos en la contratación a tiempo parcial se prevén 37.263 comunicaciones, un 35,3% más, y 148.730 personas trabajadoras afectadas, un 195,6% más.

De esta forma, tras el envío de cartas a las empresas se dará a la empresa un mes para que regularicen la situación de fraude laboral, en caso contrario recibirán una visita de la Inspección de Trabajo y, si es menester, se levantará un acta de infracción y la empresa tendrá que abonar la correspondiente sanción.

Los planes de choque desarrollados entre agosto y diciembre de 2018 facilitaron la conversión de 61.445 contratos temporales en indefinidos y 8.824 ampliaciones de jornada en contratos a tiempo parcial.

Seguimos avanzando, apostando por más empleo y por empleo de más calidad, digno, decente y que respete la legislación laboral, ha enfatizado Valerio, quien ha presentado un informe sobre el estado de ejecución del casi primer año del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, aprobado en julio del año pasado, que incluía 75 medidas, 55 de ellas operativas y 20 organizativas, y sobre lo que ha destacado que la labor de la Inspección de trabajo está dando mejores resultados tras haber elaborado el plan en coordinación con agentes sociales y comunidades autónomas.

Entre otras, ha citado una campaña específica para analizar el correcto encuadramiento en la Seguridad Social de personas que prestan servicios en plataformas digitales (riders); otra contra impagos salariales, con especial hincapié en la aplicación de la subida del SMI; la revisión de condiciones de trabajo en alojamientos turísticos (camareras de piso), en materia de igualdad y la elaboración de criterios técnicos para determinar cómo actuar y un criterio unánime respecto al registro de horarios.

Plantilla de inspectores

En el marco de estas actuaciones, ha indicado que el Plan Director por un Trabajo Digno contempla un aumento del 23% en el número de inspectores y subinspectores. De hecho, la plantilla superará los 2.000 efectivos este mes de agosto, sin contar el personal auxiliar administrativo.

El año pasado se incorporaron 86 nuevos inspectores y subinspectores y en agosto se nombrarán como funcionarios de carrera a 101 personas, al tiempo que ya está en trámite oposiciones para fichar a 353 personas para Inspección, con lo que la plantilla alcanzará los 2.055 efectivos, la cifra más alta de la historia de la Inspección.

Junto con las 160 plazas previstas para el año que viene y otras 160 para el siguiente, la plantilla de la Inspección de Trabajo se elevará un 23% en el periodo, ha precisado Valerio.

130.000 empleos irregulares

Respecto al balance del Plan Director por un Trabajo Digno y las actuaciones inspectoras, Valerio ha detallado que se han convertido en indefinidos 173.957 contratos temporales que estaban en fraude de ley, un 83% más que el año anterior, de los que 112.512 se deben a actuaciones inspectoras ordinarias y 61.445 al plan de choque contra la temporalidad fraudulenta.

Además, se ha ampliado la jornada de 36.694 contratos a tiempo parcial (27.870 por actuaciones ordinarias y 8.824 por el plan de choque contra el abuso en trabajo a tiempo parcial), un 58% más, y se han aflorado 126.751 empleos irregulares, un 45% más que en el mismo periodo del año pasado.

Cuando aflora empleo irregular significa que hay mejores condiciones laborales, ha enfatizado Valerio, quien ha precisado que la afloración de estos empleos ha implicado unos 1.100 millones de euros más de recaudación, un 32% más.

A su vez, se han regularizado 32.067 falsos autónomos, lo que supone que se han multiplicado por cinco las altas en la Seguridad Social por esta actuación inspectora, y se han recaudado 217 millones, cuatro veces más que el año pasado. También se han regularizado 782 falsos becarios que figuraban como trabajadores por cuenta ajena.

En total, casi 310.000 personas han visto mejoradas sus condiciones de trabajo desde la aprobación del Plan Director por un Trabajo Digno, ha apostillado Valerio.

Fuente: Expansión